

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°01
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día *miércoles 07 de enero de 2026*, siendo las **10:09** horas, se da por iniciada la *Sesión ordinaria* del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo Jorge Lozano Zapata -Alcalde de la Comuna, y Sr. Héctor Rodríguez Ortega. - Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Srta. Sandra González R.
- Sr. Eduardo Avello C.
- Sr. Juan Carlos Villalon C.
- Sr. Dángelo Gacitúa S.
- Sr. Carlos Hidalgo F.

TABLA:

- 1- Entrega de respuesta al concejal Sr. Eduardo Avello cid según Ord.N°324/2025 del Administrador Municipal (información se adjunta en el presente correo electrónico).
- 2- Propuesta de acuerdo para ratificar dieta de 7,8 o 15,6 UTM, de los señores concejales para el año 2026
- 3- Propuesta de acuerdo, para aprobar asignación adicional a los concejales y concejales a pagarles por única vez en el mes de enero 2026, por asistencia, a lo menos el 75% de las sesiones celebradas por el concejo durante el año 2026.
- 4- Incidentes

ACTA N°01

Chiguayante, enero 07 de 2026.

Alcalde-Presidente: Saludar a los señores concejales, las señoritas concejales, antes de partir con el primer punto le quiero dar la palabra a la concejal, la señora Mayerlin Suárez, antes de partir el concejo va a ser algo pequeñito pero breve, así que adelante concejales.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Muchas gracias alcalde, buenos días a todas y a todos los presentes, bueno acá tengo un ramo de flores que quiero entregar cariñosamente y también por todo el concejo municipal a la señorita, o señora Verónica, señora Verónica por agradecerles tantos años de dedicación, compromiso, vocación del servicio, sabemos que ella se enfrenta a una nueva etapa, ya, ella se va, bueno la vamos a esperar entonces para que escuche las palabras, pero es muy importante que esté presente porque ella lleva muchos años de servicio en este municipio, intachablemente ha cumplido su labor en Secretaría Municipal y hoy nos deja, ya como nos mencionó en el último concejo del año 2025, entonces es necesario que también le podamos dar este presente por todos sus años de dedicación y también por ser una persona intachable, cariñosa, que acogió a todos los concejos municipales de la historia de Chiguayante con sus actas, entregando información, así que hoy le quiero entregar este ramo de flores cariñosamente por todo el concejo municipal, muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias señoras y señores concejales, bueno, la Verito va a continuar un tiempo trabajando acá, algunas cosas que lo conversamos con ella, no se va todavía y obviamente después la vamos a hacer algo como excompañeros que fuimos por tantos años con ella y a lo mejor hay cosas que ustedes, obviamente, como concejales lo ven algunos días, pero ella además tiene un carácter que no he conocido a nadie en todas las trayectorias de mi vida laboral como ella, porque ella tiene una capacidad de aguante también y siempre con una sonrisa, una amabilidad que ojalá, me encantaría haber tenido un porcentaje como es ella, pero no soy igual, pero ella es una gran persona, así que le agradezco, concejal, a sus palabras.

Bueno, también antes de partir, muy cortito, quiero felicitar a un querido concejal que hoy día, hace un par de días, lo felicité, obviamente, ese día, que es papá, que creo que es algo tan, tan lindo. Yo no tuve la oportunidad en mi vida de ser papá, pero tengo sobrinos que los quiero como hijos igual, pero la verdad es que me imagino la felicidad que tiene nuestro concejal Juan Carlos Villalón, si es que felicitarlo por su hijita, que se llama Fernanda Isabel, si es que estamos muy contentos que Dios la acompañe siempre y que estén siempre unidos junto a ella, así es que muchas gracias por haber primero conocer, en primera instancia, cuando nació vuestra hija concejal y desearle el mayor de los éxitos, todas las bendiciones del mundo para ella y su familia.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalón C.: Muchas gracias, alcalde. Saludar igualmente a todos los presentes. Estoy con la emoción a flor de piel estos días, incluso le dije me voy a quedar solamente hasta el punto número 3, hoy día me voy a retirar, como podría estar haciendo uso del fuero paternal, pero quería estar presente y siempre lo he hecho así en las diversas labores que he cumplido a lo largo de mi carrera profesional, he trabajado mucho con jóvenes y obviamente en esta instancia de la vida

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

uno ve las formas desde otra cara de la vereda y entiendo muchas cosas. Gracias, alcalde.

1- Punto de Tabla

Entrega de respuesta al concejal Sr. Eduardo Avello cid según Ord.N°324/2025 del Administrador Municipal (información se adjunta en el presente correo electrónico).

Alcalde-Presidente: Don Eduardo.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, buenos días señor alcalde, buenos días concejales, funcionarios y vecinos. Sí, señor alcalde, recibida la respuesta.

2- Punto de Tabla

Propuesta de acuerdo para ratificar dieta de 7,8 o 15,6 UTM, de los señores concejales para el año 2026.

Alcalde-Presidente: Votación.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Primero que todo, saludar a todos los presentes, desearle un tremendo año 2026 a cada uno de ustedes, sus familias, a quienes también nos están viendo. Desear de todo corazón que nos vaya bien como comuna y que la labor que cada uno de nosotros, como concejales, tenga un reflejo concreto y cierto en la comuna que hoy día representamos. Dicho eso, yo voy a ratificar la dieta de 15,6 UTM para los concejales, muchas gracias presidente.

Alcalde-Presidente: Gracias concejal, Señorita Sandra.

Concejala Srta. Sandra González R.: Buen día a todos y a todas y obviamente esperamos que este 2026 sea bueno para nuestra comuna, para nuestro país y para la humanidad, porque estamos en serios problemas y que nos van a afectar en cierta forma a nosotros. La paz siempre debe prevalecer, el diálogo debe estar primero frente a una guerra. Así que esperamos que sea un buen año y por supuesto que voy a ratificar la dieta que nos corresponde en nuestra función. Apruebo dieta de 15,6 UTM, muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Gracias concejala, Don Juan Carlos.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Alcalde, deseando igualmente que sea un buen año para la comuna, para todos los vecinos de Chiguayante, voy a aprobar también la dieta de las 15,6 UTM. Nuestro sueldo no es un sueldo alto y muchas veces lo estrujamos de la mejor manera para tratar de aportarla a la comunidad. Yo por lo menos estos 12, 13 meses que llevamos, en diversas ocasiones me he metido la mano al bolsillo para tratar de ayudar a nuestros vecinos y considerando que la suma no es alta, apruebo igualmente con 15,6 UTM. Gracias.

Alcalde-Presidente: Gracias concejal, Don Eduardo.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor alcalde, yo voy a dar por reproducida mis fundamentos que expresé el año pasado. En particular, a mí no me gusta que el legislador, pero es la ley, nos haya puesto en nuestras manos, nos haya puesto esta decisión. Debiera haber estado expresamente determinado este monto. Y de nuevo, ratifico en atención, entre otras cosas, al principio de servicio público, mi votación es por 7,8 UTM.

Alcalde-Presidente: Gracias concejal, Don Dángelo.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Gracias, alcalde. Bueno, junto con desearle un buen día y un buen año 2026, también a cada uno de los presentes y a las personas que ven el Concejo Municipal. Saludar también a mi colega Juan Carlos, en su paternidad. Muchas felicitaciones para usted, para Cecilia, con mucho cariño. También a la señora Verónica, que sumándose a las palabras de la concejal Mayerlin, porque es la manera más grata y cariñosa de poder entregarle a quien nos colaboró, sobre todo, quizás para mí, que fue el primer año de concejal. Siempre estuvo muy dispuesta y muy amable en responder, inclusive a veces fuera de horarios laborales. Así que eso siempre se agradece y creo que es necesario valorarlo, sobre todo en el servicio público. Dicho lo anterior, y por sobre todo deseando un gran 2026, también concuerdo con el concejal Eduardo, no es cómodo fijar la dieta a uno mismo, porque esto debería venir definido. Y también concuerdo que a veces no alcanza para lo que se hace y lo que la ciudadanía demanda, o los ánimos que a veces uno tiene para colaborar. Pero aun así, son las normas, así es el funcionamiento de donde nosotros somos concejales. Por ende, también mi voto es que apruebo y ratifico las 15,6 UTM para el año 2026. Gracias.

Alcalde-Presidente: Gracias concejal, Señorita Mayerlin.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Gracias, alcalde. Bueno, también ratifico la dieta de 15,6 UTM, debido a que nosotros como cuerpo colegiado tenemos que estar siempre en terreno y esto, la verdad, se nos hace bien poco para todo lo que tenemos que hacer dentro del territorio. El tema también del transporte, por ejemplo, de movilizarnos en todas las actividades, etc. Y también ayudar a las agrupaciones para el bingo, para diferentes actividades que se realizan. Entonces, esto también va en favor de nuestra comunidad. Así es que apruebo y ratifico la dieta de 15,6 UTM. Muchas gracias, alcalde.

Alcalde-Presidente: Bueno, es verdad y comparto plenamente lo que plantean los concejales, en relación a lo que decía el concejal Eduardo Avello, efectivamente no debería hacerlo. Hay muchas cosas que, por ley, uno tiene que traer a la sala y que está obligado a hacerlo. Y con todos los comentarios que se puedan generar, yo creo que es justo, obviamente, lo que están planteando. Pero debería estar de forma taxativa y no estar al arbitrio y la responsabilidad de quienes mismos van a recibir esa dieta, así que yo comparto plenamente eso. Sé que esto no es una cantidad como para que uno dijese hoy en la cantidad de fondos, de transferencias que le están haciendo a cada uno. Eso no es así. Entonces, comparto plenamente lo que decía el concejal Eduardo Avello. Desgraciadamente, es la ley y tenemos que traerlo a la sala. Hay muchas cosas que no nos gustaría traer a la sala y las tenemos que traer igual, porque como alcalde me corresponde hacerlo. No tengo más alternativas. Así es que muchas gracias.

3- Punto de Tabla

Propuesta de acuerdo, para aprobar asignación adicional a los concejales y concejalas a pagarles por única vez en el mes de enero 2026, por asistencia, a lo menos el 75% de las sesiones celebradas por el concejo durante el año 2026.

Alcalde-Presidente: Le vamos a pedir al asesor jurídico que pase a explicar por favor, Es más que nada para que se tenga un contexto general con respecto a esto y no se tergiversen muchas veces cosas que uno puede ver en las redes sociales, que se tergiversan cosas con una facilidad. Entiendo que por falta de conocimiento. Entonces, por eso es bueno. Mientras más claro queda todo, creo que es mucho mejor.

Sr. Pablo Aros Rojas- Director de Asesoría Jurídica: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, concejales. Efectivamente, de acuerdo a lo que está señalado en la ley de municipalidades, en particular en el artículo 88, inciso penúltimo, cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero, que corresponde a 7,8 UTM, siempre que durante el año calendario hayan asistido formalmente al menos al 75% de las sesiones celebradas al consejo en dicho periodo. Es decir, se trata de una cuestión normativa, en primer lugar. En segundo lugar, lo que se hace en este acto simplemente es la ratificación por parte de ustedes del pago que les corresponde, ya que el análisis de la asistencia o no a cada una de las sesiones es una cuestión que está registrada en la Secretaría Municipal. Por otro lado, también se somete a la ratificación del concejo, porque irroga un gasto para el municipio, por supuesto. También el fundamento tiene que ver con la transparencia a propósito de la expresión que tendrán derecho a recibir esta asignación, porque podría darse el eventual caso que alguien dijera, por ejemplo, que no está de acuerdo, pero, aunque así lo dijera, hay que pagárselo de todas maneras, porque esto tiene que ver con la asistencia a las sesiones, digamos. Y por otro lado, no tan esencial, pero relevante para efectos de contexto, es que desde el día 1 este municipio se ha sometido a ratificación del concejo en la primera sesión de enero, en todos los concejos que han habido, el pago de esta asignación adicional que está regulada la ley de municipalidad. Eso, señor alcalde, en síntesis. Muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Antes de la votación, solo un comentario final con respecto al punto anterior, que si bien yo no votaba, pero para que quede en acta, secretario, que se ratificó por unanimidad por los concejales presentes, la señorita Mayelin, don Dángelo, don Juan Carlos, la señora Sandra, don Carlos, por 15,6 UTM y con 7,8 por parte del concejal Avello. Por lo tanto, se deja establecido que son 15,6 UTM de los señores concejales para el año 2026. Con respecto al punto número 3, votación.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Bueno, en el contexto en el cual hoy día nos deja claro el asesor Jurídico, el director jurídico, la verdad es que yo en lo personal voy a ratificar la asignación adicional a los concejales y concejalas a pagarles por única vez en el mes de enero de 2026 por asistencia al menos al 75%. Gracias, presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor alcalde, gracias. Y gracias, director jurídico, por la aclaración previa que tuvimos. Mis argumentos, en realidad, los doy reproducidos en las palabras suyas, porque efectivamente esto es un derecho y en el punto no dice ratificación, sino aprobación. Bueno, independiente de eso, se expresó que ya se está ratificando. En mi apreciación, esto no es necesario ni siquiera ratificarlo, porque es un derecho que está normado en la ley. Y para ilustrar muy

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/impb

brevemente mi punto, y también lo ejemplificó muy rápidamente el director jurídico, para ilustrarlo, si en este punto cuatro concejales votaran por rechazar esto, de todas maneras, los que votaran a favor y todos tendrían derecho y se les pagaría esta asignación adicional. Entonces, cuando la ley, un derecho en virtud de la ley, es que se recibe esto, ponerlo en conocimiento, ratificación o aprobación, creo que no es necesario y por eso no voy a abstener, señor alcalde, pero por esas razones jurídicas. Gracias.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Alcalde, por mi parte, bueno, el punto efectivamente dice aprobar. Entonces, así uno asume que aprueba o rechaza lo mencionado, pero aclarándolo y estableciendo que el acta va a identificar lo que cada uno verbaliza, yo ratifico la asignación. Gracias.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Apruebo, presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo, presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Alcalde, por los mismos motivos mencionados en el punto anterior, apruebo.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Se da por aprobada la propuesta de acuerdo para aprobar la asignación adicional a los concejales y concejalas y pagarles por única vez en el mes de enero de 2026, por la asistencia al 75%, por los votos favorables de don Juan Carlos, la Srta. Sandra, don Carlos, don Dángelo, la Srta. Mayerlin, con la abstención de don Eduardo y con mi voto a favor.

4- Incidentes

Alcalde-Presidente: El secretario municipal va a hacer un comentario para partir. Tiene tres minutos máximo, si no se toca la campana usted mismo.

Sr. Héctor Rodríguez Ortega- Secretario Municipal (s): Sí, efectivamente, señores concejales, buenos días. Hay un acuerdo del año pasado, del 17 de diciembre, donde se acordaron fechas para los concejos de este mes de enero. Sin embargo, ha surgido la necesidad de solicitar la posibilidad de modificar las fechas en ese concejo asignada. Estas fueron las del día miércoles, las que estamos efectuando hoy día, y las próximas para el día 9 y para el día 12 del presente año. La problemática que surgió es que, efectivamente, hay que hacer la presentación de la primera modificación presupuestaria del año. Se pretende esa información entregarla el día viernes y con estas fechas no habría tiempo para hacer la reunión de Hacienda para estudiar esa modificación. Entonces, nos encontramos con una problemática de días que no quedan disponibles para poder, porque ustedes tienen que comprender que después hay que elaborar el acta y presentarla. Entonces, la propuesta que se trabajó en la modificación es que, inicialmente, el concejo que estaba establecido para el día 9 se realice el día 12, y el que estaba consignado para el día 12 se ejecute el día jueves 15 de este mes. Esa es la propuesta que, señor alcalde, se solicitó.

Alcalde-Presidente: concejales, para tomar el acuerdo.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Presidente, por mi parte no tengo problema. Apruebo.

Concejala Srta. Sandra González R.: No tengo inconveniente, presidente. Apruebo.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Apruebo, presidente.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Por mi parte tampoco tendría ningún inconveniente, presidente. Y, bueno, el día 12 es día lunes, ¿verdad? Ese día en la mañana tendríamos concejo municipal, por ende, nos haría llegar la modificación presupuestaria, ¿verdad? Presidente de la Comisión de Hacienda, quizás podríamos fijar que aquella comisión para ese día en la tarde, el mismo día lunes 12, Podría, solo pensando rápidamente que después.... De todas maneras, el día 12 yo no tengo problema y el día 15 tampoco

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: cualquier cosa lo vemos

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Exacto, solo que la comodidad sería para que la Comisión de Hacienda se pueda realizar ese mismo día en lo posible. Gracias. Apruebo el punto.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Sí, señor alcalde, mi voto también es de aprobación para estas dos fechas, el lunes 12 y jueves 15. Apruebo, presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo, presidente. Pero también tenemos una comisión de salud que está pendiente por el programa anual de la DAS. Entonces, yo no sé si esto ya ustedes lo revisaron para poder fijar una fecha, para la presentación en la comisión.

Alcalde-Presidente: Veamos primero el punto.

Concejala Srta. Sandra González R.: ok, apruebo

Alcalde-Presidente: Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables la Srta. Sandra, don Carlos, don Eduardo, don Dángelo, la Srta. Mayerlin y con mi voto. Srta. Sandra usted misma.

Concejala Srta. Sandra González R.: yo estoy esperando si la directora ya tiene listo el informe para que pueda hacer la presentación en la comisión de salud. Para fijar la fecha.

Sra. Fabiola Yáñez- Directora de la D.A.S. (S): Buenos días a todos los presentes, concejala, presidente. Bueno, la idea de nosotros es presentar en el concejo del día lunes todos los antecedentes para pedir la comisión. Sería lo ideal que pudiese ser la comisión antes del jueves para poder finalmente terminar aprobando el Plan de Salud Comunal, que ya habíamos presentado en una comisión previa la estructura del plan. Por lo tanto, estamos terminando algunos ajustes respecto al organigrama y asignaciones, pero la idea de nosotros es poder presentarnos, presentar completo al concejo de lunes para luego ya tenerlo el jueves en la aprobación.

Concejala Srta. Sandra González R.: gracias, directora. Carlos, Mayerlin, la comisión de salud para el martes, el lunes tenemos la de hacienda.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: A qué hora.

Concejala Srta. Sandra González R.: En la tarde o en la mañana.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: El martes no tengo problema.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: En la tarde, no tengo ningún problema.

Concejala Srta. Sandra González R.: a las 3:30, les parece martes 13 a las 3:30.

Concejala Srta. Sandra González R.: Si

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Martes 13 entonces comisión a las 3:30 pm.

Sr. Héctor Rodríguez Ortega- Secretario Municipal (s): Lo importante, señores concejales, es que cada uno de los presidentes ratifique esto a la Secretaría Municipal, por favor.

Alcalde-Presidente: ¿Alguna otra cosa, concejala? Don Eduardo

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, señor alcalde. Muy rápido. Tengo solo cuatro puntos. Voy a partir por el último. Hacer presente y dar por reproducida una carta de vecinos que ahora ingresaron por oficina de partes que yo leí en la última sesión de concejo. Son del edificio Parque los castaños, haciendo presente temas de carreras, ruidos, etc. No lo voy a dar por reproducido, pero quiero hacerlo presente. Y los siguientes tres puntos... Ah, sí. Están en la carta, entró por oficina de partes. Así que está todo registrado. Por ruidos molestos, por carreras en calle Cornelio Saavedra, etc. Gente que bebe alcohol, etc. Y nos volvió a llegar nosotros, por medio de nuestra Secretaría, también la ratificación de ese ingreso. Lo otro, aprovechando que está nuestro director jurídico acá, de nuevo, poder actualizar el estado de algunas causas de sumario. En primer lugar, más que consultar, quisiera que se pudiera explicar, sobre todo para los vecinos, la gente que no tiene... O a veces para todos cuesta entender un poco algunos recursos judiciales o etapas procesales. En primer punto, hablando de la sentencia del juzgado laboral, en que se condenó al pago de 5 millones de pesos, 10 en total, uno por cada funcionaria en la causa del subsecretario Pastorini. Tengo entendido, esa sentencia no está firme, y la Municipalidad dedujo un recurso de nulidad. Y después hay otro recurso, si lo pudieran explicar, de qué se trata, y para todos, y en qué etapa está, si efectivamente estamos en esa etapa procesal. Y después, eventualmente, si hay un sumario, habría, no, o no. Y, dependiendo del resultado, qué acciones pudiera tomar, si se pueden hacer públicas ahora, la Municipalidad. Entiendo que este tema es complicado, porque la Municipalidad, independiente del respaldo que puede tener con funcionarios en general, también tiene que cuidar los recursos municipales. Entonces, es como un conflicto que es complicado. En segundo lugar, les voy a hacer todos los comentarios de una sola vez. Si pudieran informarnos del avance o en la etapa procesal que nos encontramos en el sumario administrativo que se lleva en contra del secretario de Santo Tapia. Y, en tercer lugar, brevemente, poder también, respecto de los sumarios que importan devolución de dinero por funcionarios al municipio, saber en qué estado procesal sumarial se encuentra.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

Alcalde-Presidente: Don Pablo

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico : Gracias, alcalde. Bueno, respecto de lo primero que usted señaló, efectivamente tomamos conocimiento de la carta del condominio. Ya se han hecho gestiones al respecto. El director de Seguridad Pública se reunió con los representantes de los mismos, adoptaron varios acuerdos, entiendo que la reunión fue positiva en ese sentido, y también se revisó esto con la Dirección de Desarrollo Comunitario a propósito de las actividades que se hacen, y se adoptaron compromisos mutuos y, por lo tanto, el sistema está avanzando y se han hecho gestiones al respecto. Sobre lo segundo que señaló, efectivamente el proceso judicial se encuentra en etapa de recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones, no se ha visto todavía la causa, por lo tanto, el fallo no está firme todavía, no está definido en ese sentido, y eventualmente, respecto del resultado de ese recurso, existe otra instancia ante la Corte Suprema, un recurso de unificación de jurisprudencia, que el municipio debe evaluar su interposición o no, o la otra parte, dependiendo del resultado de este recurso. Y, efectivamente, el fallo establece diversas medidas, al ser consultado sobre este tema en forma previa, yo señalé que jurídicamente la sugerencia es que hay que esperar que el fallo esté firme, para poder adoptarla de forma íntegra, sin perjuicio de que existan otros antecedentes, u otras situaciones que deriven de ella, o sean nuevas, que el municipio pueda adoptar acciones de forma inmediata, sin esperar que la sentencia se encuentre firme. En relación con lo tercero, efectivamente, existe el compromiso de la Administración de que a más tardar esta semana ya debería estar eso concluido. Y en lo último, efectivamente, nosotros hemos tenido ya hace un tiempo, periódicamente, reuniones con el alcalde, donde se le ha ido informando los avances de todos los sumarios en general. En el último tiempo han habido hartos avances, se han reducido los números de sumarios, hay algunos más complejos, que demoran un poco más, pero, en general, si yo hago un análisis comparativo, en los últimos tres o cuatro meses, hemos tenido un avance significativo de aquello, y se han reducido las cantidades de investigaciones en curso, sobre todo las que, sin tener en cuenta, perdón, incluyendo las que comenzaron en el año 2025.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Director, perdón, mi punto específico apuntaba al avance en esos sumarios que importaban devolución de dinero hacia la municipalidad. ¿Esa devolución ha sido efectiva o ha ido avanzando?

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico : Sí, de hecho, uno está ya en etapa final, el otro está terminando la investigación, así que ha habido avances.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Bueno, en la misma línea que aborda el concejal Avello, primero que todo, agradecer, presidente, estoy al tanto, informado, y agradezco la información oportuna respecto a los avances que se ha tenido respecto a los sumarios, a los distintos sumarios que hoy día tiene el municipio, las distintas líneas, y al parecer la contratación que se hizo del nuevo profesional, junto con todo el equipo, por supuesto, ha tenido un impacto positivo, y por lo menos visualizo que hay una carta Gantt respecto a cómo se están abordando estos sumarios, y hay un orden, que es lo que creo que es principal para que las cosas fluyan de manera concreta. Dicho eso, y en la misma línea, quiero reforzar y a la vez nuevamente solicitar, y me acuerdo que en el último concejo fue también la instrucción suya, es respecto a la situación del funcionario Andrés Parra, a la cual todavía no me hacen llegar la acreditación de los descuentos, en la misma línea el Concejal Avello, haciéndole seguimiento a las cosas, respecto a los descuentos que ordenó la

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

Contraloría en su minuto, no he tenido los respaldos físicos que en una oportunidad solamente me hicieron llegar, y como soy consecuente en la fiscalización, necesito que pongamos al día la acreditación de dichos descuentos. En esa misma línea, voy a solicitar, formalmente también, por transparencia, pero lo hago en esta ocasión, el estado del sumario del señor Andrés Parra, que todavía sigue en el aire, por lo tanto necesitamos aterrizar esa situación, por lo tanto voy a formalizar a través de transparencia esta solicitud, y también informar que la denuncia realizada por este concejal, respecto al abordamiento que hizo este funcionario municipal, a mi persona como concejal en el ámbito de mi fiscalización, quiero informar que esta denuncia sigue su curso, la PDI está trabajando al respecto, hay acciones concretas que se están desarrollando, y este concejal reafirma que las acciones que estoy realizando responsablemente respecto a la fiscalización, no me voy a dejar amedrentar, y voy a seguir adelante en el trabajo que hoy día, obviamente como concejal, la ley me ampara, terminado ese punto, quiero también mencionar y reforzar en termino de las acciones que he solicitado, quiero mencionar y quiero solicitar que el plazo perentorio respecto a la solicitud de antecedentes que realicé a la oficina de deporte, en varios puntos que me interesa saber en relación a la oficina de deporte, estos son, pedí el perfil de cada uno de los funcionarios que trabajan en la dirección de deporte, pedí también la rendición de fondos que tiene que hacer esta oficina, y así otros antecedentes porque estoy de alguna manera haciendo una auditoría a la oficina de deporte, por lo cual el día 13, según lo que me informa Transparencia, los antecedentes deben estar, deben obrar en mi poder, así que le pido el apoyo a quien esté realizando todo este trabajo, que por favor se cumpla el plazo en la entrega oportuna de los antecedentes. Muchas gracias, presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Concejal, colega, el otro día tuvimos una visita guiada, nos acompañó el alcalde también ese día, lamentablemente no llegó nadie más, así que visitamos los cuatro, sí, el concejal Hidalgo estaba muy enfermo, iba a ir a contagiar a los pacientes y así es que no fue. La verdad es que yo me quedé muy grata con la visita que hicimos, quiero comentarlo acá. Obviamente tenemos muchas falencias, pero se están algunas mejorando las dependencias donde trabaja el personal y eso hace que ellos se sientan mucho más cómodos. Ahora hay que reparar muchas cosas y el compromiso, y yo quiero hacer lo público acá, que el alcalde dijo que lo iban a hacer, que de a poco, vamos a ir avanzando, así que gracias a la directora porque puso todo su tiempo a nuestra disposición y realmente la gente quedó muy contenta, pudimos recibir reclamos, pero también felicitaciones, así que yo creo que vamos avanzando por buen camino. Obviamente que hay que ir viendo cada CESFAM, qué es lo que está faltando, ya yo tengo un listado que lo voy a presentar al alcalde para que podamos resolver esas cosas que nuestro vecino necesita. Así que eso quería comentarles, por una parte, y lo otro que quiero pedir es más vigilancia desde la Oficina de Seguridad Pública en nuestros sectores, el otro día hubo un asalto a un vecino que está enfermo en el sector estación y necesitamos que vayan a darse una vuelta, que hagan presencia a la Oficina de Seguridad porque está un poquito lejano este tiempo. Eso es todo por ahora, presidente, gracias.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, señorita Mayerlin.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Sí, bueno, uno de los incidentes que tengo para el día de hoy es con respecto a un permiso de edificación que se aprobó en la calle René Schneider, hacia el cerro, donde hoy día hay quilláys en ese sector, y también quiero mencionar otro caso. Es un sitio que se va a hacer una construcción en ese

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

sector. Entonces, quiero solo mencionar que hay un decreto del SAC donde se tiene que pedir autorización para cortar cualquier quillay aislado. Entonces, sugiero que la Dirección de Medio Ambiente pueda solicitar, si tienen esos permisos, los propietarios que están haciendo estas edificaciones, y también porque me acaba de llegar otra denuncia que en el supermercado Ganga también existe otro problema, que están cortando un quillay. Entonces, en el estacionamiento. Claro, en el predio. Dejo en mi incidente el que está en Leonera. Así que lo dejo en manifiesto para que puedan fiscalizar y ver si están con las autorizaciones correspondientes del SAC. También, alcalde, quiero hacer una consulta porque me han llegado muchas solicitudes de preguntas con respecto a los guardias de seguridad. Las indemnizaciones que se acordaron en su minuto cuando se puso fin al contrato de la empresa de seguridad, donde muchos de los guardias se fueron a la nueva empresa que hoy día está vigente, pero se les prometió que se les iba a cancelar la indemnización con la otra garantía, siendo que hasta el día de hoy los guardias me comentan que todavía no les han pagado. Entonces, me gustaría saber en qué estado está. O sea, he hablado con varios y varios están en la misma. Entonces, me gustaría saber en qué estado está este tema de indemnizaciones, cuántos guardias han sido pagados y cuántos no, y cuál es el proceso que falta, porque ellos también necesitan tener esa información y que no queden en el olvido las promesas que se hicieron en ese minuto. Es lo que transmito, en realidad, lo que me han comentado a mí. No sé si el director jurídico nos podría dar más información.

Alcalde-Presidente: Pablo o Lissette también si es que tienen algún antecedente

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: Alcalde, al mismo tiempo. Sí, efectivamente, nosotros hicimos en el mes de abril del año 2025 el pago de las remuneraciones pendientes de ese mes, a propósito del término de contrato con la empresa anterior y al tiempo después se presentaron demandas por varios trabajadores que hicieron auto despido con la empresa anterior. Esos procesos judiciales están en curso y la idea nuestra es poder pagarlos todos juntos sin esperar que exista una sentencia respecto de esos procesos, pero eso implica llegar a un acuerdo judicial y el acuerdo judicial pasa por el Concejo Municipal. Entonces, son alrededor de 17 demandas, en algunos casos las demandas van con más de un trabajador. Nosotros ya calculamos el monto para poder pagarlo y previo a hacer el pago efectivo tenemos que arribar al acuerdo porque la otra opción simplemente es esperar la sentencia. Y con la sentencia, pagan la sentencia de cada uno de ellos, pero eso implica en la práctica mayor dilación en el tiempo. Además, que han habido algunos inconvenientes con notificar a la empresa en búsquedas de domicilio, etc. Entonces todos los procesos están en curso, están avanzando.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Pero esos son los que están hoy día judicializados, ¿qué pasa con los otros que también ya se cambiaron a esta empresa nueva y que deberían también ser indemnizados?

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: No tengo el detalle de ese tipo de casos. Conozco un caso que se me acercó a hablar a mí que solo fue a la inspección del trabajo y me entregó el acta, no hizo la demanda. Entonces eso tengo que cotejarlo yo con la unidad técnica para ver efectivamente si prestó servicio durante el tiempo y qué fue lo que realizó.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: O sea, usted me está diciendo que tienen que ser judicializados todos los casos para que se les pague.

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: Es que eso es lo que se...

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Porque son 66 funcionarios.

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: Es que hubo personas que no lo hicieron. Hubo personas a las que en teoría no se les debe. O hay personas a las que se les debe un par de horas extras, por ejemplo. Sin minimizar cada caso, me refiero a lo que yo estoy contando es que ha habido esa cantidad de demanda y otras que no se han hecho. Y en esos casos lo que se hace es cotejar que efectivamente hayan prestado servicio durante el periodo, que existan o no deudas, y eso se paga. Y eso se paga con cargo al estado de pago de la empresa, no con cargo a la garantía. En este caso concreto estamos hablando.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Sí, había muchas dudas con respecto a funcionarios o guardias de seguridad efectivamente que no judicializaron y que ellos estaban también esperando esta indemnización. Pero entiendo que cuando se hizo los compromisos no se les explicó esa otra parte, de que efectivamente si ellos no judicializaban y se cambiaban a esta empresa, no iban a tener esta indemnización, por lo que entiendo. Así es que, bueno, ahí hay algo que también tiene que...

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: Lo que ocurre, concejala, ¿es que la información es que la empresa cuando asume, se reúne con los trabajadores y les recomienda hacer el auto despido porque en la práctica tenían contrato vigente con la otra empresa Ya? Con ECEG tenían contrato vigente, por lo tanto, no podían tener contrato vigente con la nueva empresa que es MLG. Entonces la opción que ellos tomaron fue hacer un auto despido y el auto despido judicializó los casos. Porque usted recuerda que cuando a la empresa se le terminó el contrato con el municipio, ellos le dijeron a los trabajadores que tenían que dejar de trabajar en estas dependencias y tenían que irse, creo que a Talcahuano o a Hualpén. Desconozco si alguno lo adoptó aquello y se trasladó, eso no lo sé. Y también efectivamente algunos no han hecho demandas, pero todos o el 90% han ido a conversar con nosotros y a todos se les ha explicado. Y todos saben lo mismo que le he dicho yo, por eso le puedo decir con certeza que hay personas que no demandaron, pero sí fueron a la inspección del trabajo y tienen el acta de lo que supuestamente se les adeuda. Y eso es lo que se debe corroborar. Mi sugerencia fue primero solucionar los casos judiciales a través de una especie de acuerdo con todos los casos y después revisar los otros casos que puedan quedar pendientes, pero los pagos se van a hacer, digamos. No hay duda de eso.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Muy breve, disculpe. Solo para aclarar, como dice el director, esta especie de acuerdo en que etapa están, están entre comillas todos de acuerdo los trabajadores, ¿le falta alguno que manifieste voluntad de acuerdo? O sea, en el fondo, ¿ya ese acuerdo se puede esperar? ¿Hay certidumbre de que se va a realizar?

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: Esa es la propuesta que nosotros estamos trabajando y nosotros nos hemos contactado con los abogados de cada uno de los

casos. Porque en algunos casos el acuerdo va a ser pagar todo lo que está demandando. En otros casos va a ser pagar un poco menos, va a depender.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Entonces no está terminado.

Sr. Pablo Aros Rojas- Director Jurídico: No, y los juicios no tienen etapa, no han podido notificar a la empresa.

Alcalde-Presidente: Don Dángelo.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Gracias, alcalde. Bueno, dentro de los tres espacios de incidentes que tengo, los tres temas que tengo, quisiera comentar en relación a la calle Colón, respecto a la finalización de contrato, posterior a reuniones que existieron en torno al municipio, junto con los vecinos. ¿Por qué lo menciono, alcalde? Porque la verdad es que hoy día sigue trabada quizás el dinamismo habitual que vecinos y vecinas del sector le daban a la plaza Colón, al tránsito por las veredas de Colón. ¿Por qué? Porque hay tubos de concreto. Desconozco el nombre técnico. ¿Un cajón? Exacto. Los que rodean la plaza, lo cual se vuelve un foco de miedo a incivildades por parte de vecinos, pero siguen instalados ahí. Además de eso, la limpieza de la calle, la mantención de la plaza, la instalación de los toldos que tuvieron que ser removidos para poder comenzar las construcciones, la instalación de las bancas, etc. Lo que ya se conversó, entiendo, en relación a vecinos junto con la municipalidad. ¿Por qué lo reitero? Porque a la fecha todavía hay incertidumbre de parte de aquellos vecinos y vecinas porque no se ha hecho nada posterior a la reunión. Y estamos en una época de verano donde es una plaza que, además de ser usada por los niños y niñas, también hay un hogar de ancianos y una población adulta mayor considerable en el sector que sí concurren al espacio. Entonces, hoy día se han visto imposibilitados, está sucio y quiero pedir respetuosamente si pueden dar celeridad al tema respecto a lo que ya se conversó con los dirigentes, con los vecinos del sector para así puedan comenzar a disfrutar del verano en el espacio que los reúne. En segundo lugar, quiero solicitar información respecto a un oficio que ingresé el día 26 de noviembre donde indiqué la solicitud de información a las distintas direcciones, a la Dirección de Salud, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Obras, pero a más de 20 días aún no se me ha hecho llegar la respuesta de aquel oficio, lo cual me genera una preocupación porque... Sí, de la última semana de noviembre. Por ende, lo que sí. Pero además de aquello yo entiendo que las respuestas sí se han estado trabajando porque en ocasiones hemos podido madurar con aquellos funcionarios, aquella información, pero aún no me la han hecho llegar y creo que se vuelve indispensable poder cumplir con aquellos plazos, sobre todo cuando la información se solicita en tiempo y forma. Estamos a más de un mes de aquella entrega y aún no tengo la respuesta. Por ende, también quiero pedir respetuosamente que se pueda hacer llegar cuanto antes para poder dar curso al funcionamiento normal y la relación entre concejales, municipalidad, municipalidad y concejales. Y por último, Alcalde, y esto ya nos compete quizás a todos los concejales, pueden compartirlo o no, pero yo soy un concejal que quiere dar uso a la oficina de concejales. Por ende, un uso distinto al que quizás en el primer año se le dio particularmente por la comodidad del espacio. Y lo digo también por la comodidad del espacio. ¿Sí? Yo valoro el trabajo que realiza la... ¿Puedo? ¿Solo para terminar? Sí, breve. Alcalde, quiero solicitar si es posible que puedan mejorar, actualizar la computadora la cual utilizamos... ¿La hicieron? Ah, perfecto. Era eso y la impresora. Gracias.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

Alcalde-Presidente: Solo responder, porque con respecto al tema de la respuesta lo voy a ver de inmediato saliendo de la reunión para que se responda formalmente como corresponde. independientemente de que tengamos todo, hay que responderlo como corresponde. Con respecto al tema de la Plaza Colón, consulta, ¿cuándo fue la última vez que fue concejal?

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: La última semana de diciembre.

Alcalde-Presidente: Con respecto a eso, fuimos con el director de Obras y con el director de Tránsito, fuimos a ver el sector porque estamos todas las semanas pasando el avance que tenía porque efectivamente estamos en una situación donde se terminó el contrato de forma anticipada, obviamente con cargo a la empresa, está en el proceso de... previo a la liquidación, estaba decretado, creo que está listo el decreto, Marco, está listo, con ese se notifica a la empresa, se le va a dar el plazo. Sin embargo, en la plaza se recuerda, concejal, que estaba lleno de cajones, no sé si queda uno o quedan dos y deberían sacarlo en estos días, por lo tanto, eso se avanzó. En el tema de la limpieza, fue el director de Aseo y Ornato, fue un equipo de alrededor de 20 personas a trabajar, también se limpió la calle, pero obviamente cuando llueve un poco y esto va a ser permanente y ojalá tuviéramos los recursos en infraestructura, en equipo para poder limpiar todas las calles, vamos a tener siempre ese problema, cumplimos con llevar la gente y la vamos a volver a limpiar porque queremos, aparte de la limpieza, empezar a hacer el trabajo de mejoramiento para que le den el buen uso a la plaza. Nos quedaban, son dos, no era uno, eran dos, los que quedan, se sacaron todos casi. No, lo hizo la empresa, la gestión la hizo la municipalidad y lo que el acuerdo era que, si ellos no lo sacaban, íbamos a tener que ver la forma de sacarlo nosotros igual. Con respecto a los pavimentos y las obras inconclusas podríamos un día visitarla para que se pueda verificar el terreno. Revisamos todas las calles, el tema de algunos pavimentos están prácticamente finalizados, estoy hablando de la parte de la plaza hacia la parte superior, hacia el cerro. Entonces, faltan un par de sumideros que son estas rejillas que si bien está hecho el proceso, está con la conexión de los colectores, falta solo hacer esa obra, pero tenemos que ver el tema legal ahí tenemos una reunión a parte porque como estamos en un proceso de liquidación y todo y nosotros intervenimos con recursos municipales, en las condiciones la podemos tapar y que pueda fluir y correr el agua de forma gravitacional. Y a lo mejor va a tener que hacer eso, lo que vamos a tener que hacer porque estamos pidiendo un pronunciamiento jurídico y vamos a tener que revisarlo bien porque no vamos a caer por un tema de resolver algunas cosas y vamos a quedar imposibilitados desde el punto de vista que estamos pagando algo que estamos liquidado en definitiva era otro el que tenía que haberlo hecho, pero los compromisos los hemos ido cumpliendo y ese tema podemos un día revisar para que vean las condiciones que están del nivel de avance que también tiene. Muchas gracias, damos por finalizado el concejo y que tengan igual un feliz año porque no se los di al inicio.



HÉCTOR RODRÍGUEZ ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE CARLOS LOZANO ZAPATA
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

Concejala Srta. Sandra González R.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.

Concejal Sr. Dangelo Gacitúa S.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.

